



## Ernestina Godoy felicita al Congreso y anuncia la revisión del expediente

Luego de que la Cámara de Diputados quitó el fuero al titular de la Fiscalía General de Morelos (FGE), Uriel Carmona Gándara, su homóloga de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, anunció que analizará los alcances jurídicos de esta decisión. Asimismo, felicitó a los diputados por la resolución y afirmó que ésta contribuye a la justicia y al combate a la impunidad.

Carmona Gándara fue detenido por primera vez el 4 de agosto anterior en Cuernavaca, Morelos, y trasladado a la Ciudad de México acusado por la fiscalía capitalina de retrasar la justicia en el caso de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado en la carretera La Pera-Cuautla el 31 de octubre.

Lo ingresaron al Reclusorio Sur, de donde fue liberado tras obtener un amparo, el pasado primero de septiembre. Sin embargo, por segunda ocasión lo arrestaron acusado de encubrimiento por favorecimiento y nuevamente recurrió

a la justicia federal para quedar en libertad.

La fiscalía general de la Ciudad de México obtuvo una tercera orden de aprehensión, ahora por el feminicidio de Ariadna Fernanda en calidad de auxiliador; en ese entonces Carmona ya estaba en el penal del Altiplano, en Almoloya, estado de México, y obtuvo nuevamente el cobijo de la justicia federal con el argumento de que contaba con fuero. Después de la decisión legislativa de ayer, Godoy anunció la revisión de los procesos que se le siguen en la Ciudad de México.

Mientras, la precandidata única de Morena al gobierno de Morelos, Margarita González Saravía, consideró que el desafuero de Uriel

Carmona es un asunto desgastado y “no ayuda para nada en el tema de la justicia social, que es el único objetivo que se debería tener”.

Agregó que “el desgaste del fiscal nos está llevando a una situación de violencia y de inseguridad en muchas partes del estado, porque nadie está actuando”.

El diputado local morenista Arturo Pérez Flores, quien se ha opuesto en el Congreso estatal a las acciones de Carmona, aseguró que quitarle el fuero da certeza a los ciudadanos morelenses que exigen justicia.

“Nunca más debemos tener estas situaciones en que la ciudadanía demanda justicia porque tenemos altos índices de impunidad en el estado”, afirmó el legislador.



Uriel Carmona fue nombrado fiscal para un periodo de nueve años en febrero de 2018, en el último año del sexenio del perredista Graco Ramírez (2012-2018); 15 de los 20 diputados apoyaron la propuesta enviada por el entonces mandatario estatal.

Los legisladores que se opusieron señalaron que su designación fue para encubrir a Ramírez cuando dejara la gubernatura.

Miguel Ángel Rosete, ex presidente de la Barra de Abogados de Morelos y quien ha denunciado irregularidades en la FGE, lamentó la situación que padece la entidad en cuanto a procuración e impartición de justicia.

“Hoy tenemos un fiscal desafiado en un juicio de procedencia

que solicitó la Fiscalía General de la República. Esto es bochornoso y lamentable, porque el Congreso de la Unión pide a la legislatura estatal que lo ponga (a Carmona) a disposición del Ministerio Público, cuando él es representante de la autoridad.”

Criticó que el fiscal morelense se aferre al cargo a pesar de que ya fue detenido y enfrenta cuatro procesos en libertad. Recordó que hay funcionarios de la FGE procesados por diversos delitos, incluido el de delincuencia organizada.

Rosete criticó que los legisladores locales hayan nombrado magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) a María Luisa Sánchez Osorio, esposa de Carmona Gándara; lejos de investigar al fiscal, deploró, premian a su cónyuge. “Entonces tenemos un fiscal vinculado a cuatro procesos penales con su esposa magistrada en el TSJ”, resaltó el abogado.

Rubicela Morelos Cruz, corresponsal y Josefina Quintero, reportera